

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 529-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ENERGIA SRL

#### ANTECEDENTES

Resolución 485-PCM-2024.

La factura 00103-00000950 de fecha 03/12/2024 presentada por la firma ENERGIA SRL.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de 5 zapatillas 6 tomas con cable 1,5 mt para dependencias del Concejo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084..2 (adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ENERGIA SRL factura 00103-00000950 de fecha 04/12/2024 por un importe de pesos cincuenta y tres mil ciento treinta con noventa y tres centavos.....\$53.130,93

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de 5 zapatillas 6 tomas con cable 1,5 mt para dependencias del Concejo.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de diciembre de 2024  
GRDR/GBN/sag